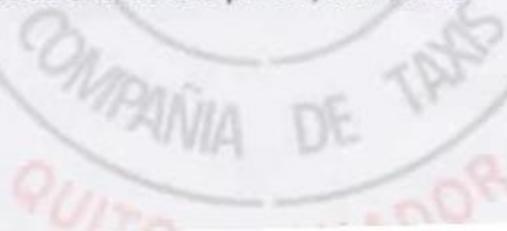




COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXI TAXI MOVIL TAXMOV CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TAXI MOVIL TAXMOV CIA. LTDA., celebra el día lunes VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO.

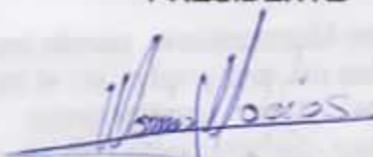
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diecinueve horas del día lunes veinte y seis de marzo del dos mil diez y ocho, en el local de la Compañía, ubicado en el inmueble Hernando De la Cruz, cuatrocientos cincuenta y ocho, y Avenida Atahualpa, Edificio Arezzo Plaza, departamento 603, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores: MARTHA CECILIA MACIAS ROMERO, titular de trescientos diez y seis participaciones de un dólar cada una, dando un total de trescientos diez y seis dólares; MAXIMO GERVACIO MACIAS ROMERO, titular de una participación de un dólar, dando un total de un dólar; RUPERTO ANCELMO ESQUIVEL ESQUIVEL, titular de una participación de un dólar, dando un total de un dólar; EDI PEDRO MACIAS ROMERO, titular de dos participaciones de un dólar cada una, dando un total de dos dólares; WALTER GEOVANNY HERRERA CORONEL, titular de cuarenta participaciones de un dólar cada una, dando un total de cuarenta dólares; y, CRISTOBAL ELIECER CATICAGUA PARRA, titular de cuarenta participaciones de un dólar cada una, dando un total de cuarenta dólares.- Encontrándose en consecuencia representada un capital de cuatrocientos dólares, esto es el cien por ciento del capital social de la Compañía, según se ha verificado en el libro de participaciones de la Compañía.- La Junta General la Preside la señora MARTHA CECILIA MACIAS ROMERO, en su calidad de PRESIDENTE de la misma y actúa como Secretario el señor EDI PEDRO MACIAS ROMERO, Gerente General de la misma.- La señora Presidente indica que de acuerdo con este listado de asistentes y la relación efectuada, se encuentra el cien por ciento del capital social que es de cuatrocientos dólares, y que por consiguiente encontrándose en el caso de los artículos décimo séptimo de los Estatutos de la Compañía y artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías es procedente la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal, por lo que consulta a los asistentes si están de acuerdo en realizar esta Junta para tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO:- APROBACION DE LAS CUENTAS Y LOS BALANCES DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.- Entendida legalmente reunida la Junta entra a tratar el único punto referido: El señor EDI PEDRO MACIAS ROMERO, Gerente General, pone a conocimiento de todos los socios las cuentas y el balance de año dos mil diez y siete, quienes en forma unánime declaran que aprueban y estar conforme por lo que autorizan a que se presente a la Superintendencia de Compañías y en el Servicio de Rentas Internas.- Por haberse evacuado el único punto del día, se concluye la sesión concediéndose un receso prudencial para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinstala la sesión y se procede a dar lectura el acta íntegramente y todos los socios en forma unísona la aprueban en todas y cada una de sus partes, siendo las



veinte y un horas, firman para constancia y validez de la Junta todos los asistentes.-
Se deja constancia de que se incorpora al expediente de esta Junta la lista de
socios.



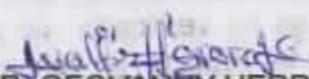
MARTHA CECILIA MACIAS ROMERO
PRESIDENTE



MAXIMO GERVACIO MACIAS ROMERO



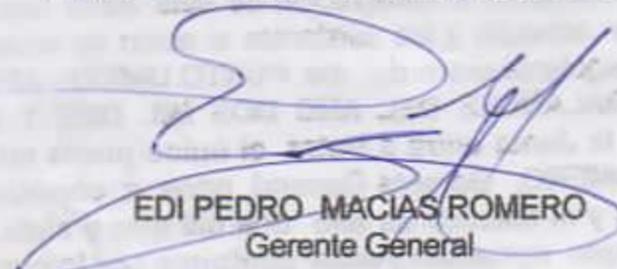
RUPERTO ANCELMO ESQUIVEL ESQUIVEL



WALTER GEOVANNY HERRERA CORONEL



CRISTOBAL ELIECER CATICAGUA PARRA



EDI PEDRO MACIAS ROMERO
Gerente General